



**CONVOCATORIA INTERNA DE PERSONAL N 007-2020-CIP-GAIC
(JASA-CUZ-03-I) JEFE DE ÁREA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL**

Requisitos:

- Acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado, en el ejercicio de su profesión.
- Conocimientos a nivel usuario de ofimática
- Conocimientos del idioma inglés nivel intermedio
- Contar con licencia de conducir categoría A-1 vigente (mínimo).
- Curso de especialización relacionado a su carrera profesional con un mínimo de 240 horas.
- Deseable: Maestría en temas de gestión relacionados al puesto convocado
- Deseable: Mínimo tres (3) años de experiencia en puestos jefaturales
- Titulado(a) en la profesión de Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería Industrial o Ingeniería Mecánica.

Funciones:

- Dirigir y supervisar la ejecución de los servicios de AVSEC, limpieza, vigilancia, mantenimiento, informes y perifoneo, mantenimiento de FIDS, entre otros.
- Efectuar los Roles de Turno del personal que brinda servicios aeroportuarios bajo su cargo, con la finalidad que el servicio no se vea afectado
- Elaborar el Plan de Mantenimiento Anual
- Elaborar indicadores de cumplimiento de los diferentes servicios aeroportuarios que se brindan.
- Garantizar la obtención de resultados del desempeño y eficacia, así como la mejora continua de los procesos de soporte del Aeropuerto.
- Informar al Gerente del Aeropuerto sobre los servicios aeroportuarios que se brindan
- Organizar y dirigir el servicio aeroportuario en general en concordancia con los procedimientos y normas establecidas por la OACI adoptadas por el país.
- Otros que la Gerencia del Aeropuerto le asigne.
- Planear, programar y supervisar los servicios aeroportuarios reportando a la Gerencia del Aeropuerto sobre los mismos.
- Verificar que el personal que brinda el servicio de seguridad aeroportuaria (AVSEC), cuente con la licencia y habilitación correspondiente, que les permita brindar el servicio, así como de aquellas empresas prestadoras de servicio según corresponda

Competencias:

- Confiabilidad y compromiso
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo y proactividad
- Vocación de servicio
- Adaptabilidad
- Dominio técnico
- Liderazgo y gestión de equipos

Información Adicional:

- Cargo considerado "de confianza"
- Régimen Laboral de la Actividad Privada (Dec. Leg. N° 728)
- Remuneración Básica: S/. 5,900